



CUANTÍAS DE LOS PRECIOS PÚBLICOS (según Orden ECD/499/2019, de 17 de abril (BOA de 20/05/2019))

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Alumnos oficiales	
Apertura de expediente (*)	25 €
Matriculación por idioma	102 €

Alumnos de enseñanza libre	
Apertura de expediente (*)	25 €
Derechos de examen	64 €

Prueba de clasificación	11 €
--------------------------------	------

Cursos específicos	
Por mes	12 €

(*) La apertura de expediente no se abonará si ya se ha estado matriculado en una EOI de la Comunidad Autónoma de Aragón.

EXENCIONES Y BONIFICACIONES

EXENCIÓN TOTAL:

- Miembros de familias numerosas de categoría especial.
- Alumnado que presente un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100.
- Víctimas de actos terroristas así como sus cónyuges e hijos.

BONIFICACIONES:

- Miembros de familias numerosas de categoría general: 50%

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Familia numerosa general o especial:	Fotocopia de la titulación oficial o del carné de familia numerosa
Minusvalía igual o superior al 33 %:	Fotocopia de la resolución del reconocimiento de minusvalía expedida por el IASS u organismo público equivalente
Víctimas de actos terroristas:	Fotocopia de la resolución administrativa de reconocimiento de la condición de víctima del terrorismo